

Consortio Distribuidor Iquitos S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013
junto con el dictamen de los auditores independientes



Building a better
working world



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

Consortio Distribuidor Iquitos S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas y Directores de Consorcio Distribuidor Iquitos S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Consorcio Distribuidor Iquitos S.A. (en adelante “la Compañía”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas (incluidas en las notas 1 a 18 adjuntas).

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales; ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos y exclusivamente para los fines indicados en el párrafo 6 siguiente, la situación financiera de Consorcio Distribuidor Iquitos S.A. al 31 de diciembre de 2014, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis sobre información

5. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, fueron auditados por otros auditores independientes cuyo dictamen de fecha 6 de junio de 2014 no contiene salvedades.
6. Sin modificar nuestra opinión de auditoría, llamamos a la atención en la nota 1 a los estados financieros adjuntos, en cuanto a que durante el año 2013 la Compañía suspendió temporalmente sus actividades. Los estados financieros de Consorcio Distribuidor Iquitos S.A. fueron preparados para cumplir con los requisitos sobre presentación de información financiera de entidades privadas vigente en el Perú, han sido preparados asumiendo la continuidad de la Compañía como una empresa en marcha, y no incluyen los ajustes y reclasificaciones que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiese operar normalmente.

Lima, Perú

8 de mayo de 2015

Refrendado por:



Ricardo Del Águila
C.P.C.C. Matrícula No. 37948

Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados

Consortio Distribuidor Iquitos S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	17	23
Cuentas por cobrar comerciales, neto	5	583	606
Reintegro tributario	6	16,591	16,591
Otras cuentas por cobrar	7	14,859	3,253
Anticipos a proveedores		37	37
Inventarios		15	15
Saldo a favor del impuesto a las ganancias	14(d)	898	816
Gastos pagados por anticipado		-	6
		<u>33,000</u>	<u>21,347</u>
Activos clasificados como mantenidos para la venta		95	-
Total activo corriente		<u>33,095</u>	<u>21,347</u>
Activo no corriente			
Inversiones en asociadas, neto	8	-	20,336
Terreno, muebles y enseres, neto		-	95
Total activo no corriente		<u>-</u>	<u>20,431</u>
Total activo		<u>33,095</u>	<u>41,778</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	9	18,056	18,339
Beneficios a los empleados		23	31
Cuentas por pagar a partes relacionadas	15(b)	1,170	436
Otras cuentas por pagar		86	102
Total pasivo		<u>19,335</u>	<u>18,908</u>
Patrimonio			
Capital social emitido	10	30,248	30,248
Reserva legal		396	396
Resultados acumulados		(16,884)	(7,774)
Total patrimonio		<u>13,760</u>	<u>22,870</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>33,095</u>	<u>41,778</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Consortio Distribuidor Iquitos S.A.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Ventas a terceros		-	4,674
Ventas a partes relacionadas	15(a)	-	335
		<u>-</u>	<u>5,009</u>
Costo de ventas	11	-	(4,443)
Utilidad bruta		-	566
Gastos de ventas y distribución		(9)	(231)
Gastos administrativos	12	(351)	(455)
Pérdida por deterioro de valor de inversión en asociada		-	(4,767)
Pérdida neta por venta de inversión en asociada	7(b)	(8,886)	-
Otros ingresos y gastos, neto	13	187	(1,046)
Pérdida operativa		<u>(9,059)</u>	<u>(5,933)</u>
Gastos financieros		(50)	(29)
Ingresos financieros		-	23
Diferencia en cambio neta	17(b)(i)	(1)	(43)
Pérdida antes de impuesto a las ganancias		<u>(9,110)</u>	<u>(5,982)</u>
Gasto por impuesto a las ganancias		-	-
Pérdida neta		<u>(9,110)</u>	<u>(5,982)</u>
Otros resultados integrales del año		-	-
Resultado integral del ejercicio		<u>(9,110)</u>	<u>(5,982)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Consortio Distribuidor Iquitos S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Capital social emitido S/.(000)	Reserva legal S/.(000)	Resultados acumulados S/.(000)	Total S/.(000)
Saldos al 1 de enero de 2013	30,248	396	(1,792)	28,852
Pérdida neta	-	-	(5,982)	(5,982)
Otros resultados integrales	-	-	-	-
Resultado integral del ejercicio	-	-	(5,982)	(5,982)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	30,248	396	(7,774)	22,870
Pérdida neta	-	-	(9,110)	(9,110)
Otros resultados integrales	-	-	-	-
Resultado integral del ejercicio	-	-	(9,110)	(9,110)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	30,248	396	(16,884)	13,760

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Consortio Distribuidor Iquitos S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Actividades de operación		
Cobranza por ventas de productos	-	3,685
Devolución de impuestos	-	391
Cobranza de intereses	-	23
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad de operación	61	117
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(411)	(8,636)
Pagos a empleados	(235)	(308)
Pagos de tributos	(105)	(54)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	(50)	-
Efectivo y equivalente de efectivo utilizado en las actividades de operación	<u>(740)</u>	<u>(4,782)</u>
Actividades de inversión		
Prestamos obtenidos de parte relacionada	<u>734</u>	<u>436</u>
Efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de inversión	<u>734</u>	<u>436</u>
Disminución neta de efectivo y equivalente de efectivo	(6)	(4,346)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>23</u>	<u>4,369</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio	<u>17</u>	<u>23</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Consortio Distribuidor Iquitos S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

1. Identificación y actividad económica

Consortio Distribuidor Iquitos S.A. (en adelante "la Compañía") fue constituida el 21 de octubre de 1980 y es una subsidiaria de Alicorp S.A.A. (en adelante "la Principal") quien posee el 99.83 por ciento de su capital social.

La actividad económica de la Compañía es la comercialización de toda clase de artículos y productos de consumo masivo, principalmente aceites y grasas comestibles, fideos y harinas en la zona selva del Perú; los cuales son principalmente adquiridos a su Principal y partes relacionadas.

A inicios de 2013 las operaciones de la Compañía fueron suspendidas de manera temporal debido a un proceso de reestructuración de las operaciones comerciales de la Principal. Durante el año 2015 la Gerencia evaluará la fecha en que reactivaran sus operaciones. Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo la continuidad de la Compañía como una empresa en marcha, y no incluyen ningún ajuste que pudiera ser necesario como consecuencia de la resolución de esta incertidumbre.

El domicilio legal de la Compañía es Calle Cuzco N° 470 Distrito de Punchana, Provincia de Maynas, Loreto, Perú.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 32 de marzo de 2015. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2014.

2. Marco regulatorio

Las actividades de la Compañía están reguladas principalmente por la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, Ley No.27037 del 30 de diciembre de 1998, y su reglamento el Decreto Supremo No. 103-99-EF publicado el 25 de junio de 1999, mediante el cual se establece la exoneración del impuesto general a las ventas (en adelante "IGV") para los contribuyentes ubicados en la Amazonía, con respecto a las siguientes operaciones: (i) la venta de bienes que se efectúe en la zona para su consumo en la misma, (ii) los servicios que se presten en la zona, y (iii) los contratos de construcción o la primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos en dicha zona.

Reintegro tributario -

De acuerdo al artículo 46 del TUO de la Ley del IGV, los comerciantes de la región Loreto que compren bienes contenidos en el apéndice del Decreto Ley No. 21503 y los especificados y totalmente liberados en el Arancel Común al Protocolo modificadorio del Convenio de Cooperación Aduanera Peruano Colombiano de 1938, provenientes de sujetos afectos del resto del país, tendrán derecho a un reintegro equivalente al monto del impuesto que éstos le hubieran consignado en el respectivo comprobante de pago, el cual deberá ser emitido y cumplir los requisitos que señalan las normas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, mediante la Ley No. 29742 del 9 de julio de 2011, se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2015, el reintegro tributario del IGV para los comerciantes de la región Loreto.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía mantiene una cuenta por cobrar por reintegro tributario, ver nota 6.

3. Políticas contables significativas

3.1 Bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y vigentes al 31 de diciembre del 2014 y de 2013, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB y vigentes a las fechas de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en nuevos soles y todos los valores están redondeados a miles de nuevos soles, excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2014. Las nuevas NIIF y NIC's revisadas que, aplican a las operaciones de la Compañía se describen a continuación:

- Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Enmiendas a la NIC 32 - La enmienda precisa el significado de "cuenta actualmente con un derecho legal de compensación" y los criterios de los mecanismos de solución no simultáneas de las cámaras de compensación para tener derecho a la compensación. Además, esta enmienda aclara que para compensar dos o más instrumentos financieros, las entidades deben tener un derecho de compensación que no puede estar condicionado a un hecho futuro, y debe ser de cumplimiento obligatorio las siguientes circunstancias: (i) el curso normal de sus operaciones, (ii) un evento de incumplimiento, y (iii) en caso de insolvencia o quiebra de la entidad o de cualquiera de las contrapartes. Estas modificaciones no tuvieron un impacto significativo en la posición financiera ni en los resultados de la Compañía.
- CINIIF 21, Gravámenes - La CINIIF 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por un gravamen cuando la actividad que dé lugar al pago, en los términos señalados en la legislación pertinente, se realiza. La aplicación retroactiva se requiere para la CINIIF 21. Esta interpretación no tuvo un impacto significativo en la posición financiera ni en los resultados de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

3.2 Resumen de principios y prácticas contables significativas

(a) Instrumentos financieros - Reconocimiento inicial y medición posterior -

La Compañía clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías definidas en la NIC 39: (i) activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) inversiones disponible para la venta, (iv) inversiones a vencimiento, y (v) pasivos financieros. La Gerencia de la Compañía determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

En el momento inicial de su reconocimiento, los activos financieros son medidos a su valor razonable más los costos directamente relacionados con la transacción. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, reevalúa esta designación a final de cada año. En el caso que no se pueda determinar un valor razonable por falta de un mercado activo y/o de información relevante para su determinación, los activos financieros se presentan al costo. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene en esta categoría: efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la provisión por deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar. Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, todos los pasivos financieros se registran al costo amortizado.

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- (i) Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo; o (b) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control sobre el mismo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado o cancelado, o ha vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

Valor razonable de los instrumentos financieros -

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es divulgado en la nota 18.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en el estado financiero sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(b) Transacciones en moneda extranjera -
Moneda funcional y de presentación -

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Nuevo Sol, debido a que corresponde a su entorno económico principal y es la que utiliza en el desarrollo de sus operaciones.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se realizan en una moneda diferente a la moneda funcional de la entidad y son registradas inicialmente a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales en la fecha en que esas transacciones reúnen las condiciones para su reconocimiento.

Posteriormente, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la fecha en que se liquidan las operaciones o al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las diferencias entre este tipo de cambio y el tipo de cambio utilizado inicialmente para registrar las transacciones son reconocidos en el rubro "Diferencia de cambio neta" del estado de resultados integrales en el período en que se producen.

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio a la fechas de las transacciones iniciales y no se ajustan posteriormente.

(c) Activos no corrientes mantenidos para la venta o para su distribución a los propietarios -
La Compañía clasifica los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición como mantenidos para la venta o para su distribución a los propietarios, si su importe en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta o distribución en lugar de por su uso continuado. Tales activos se miden al menor valor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta o distribución. Los costos de venta o de distribución son los costos incrementales directamente atribuibles a la venta o la distribución, excluidos los costos financieros y el gasto por impuesto a las ganancias.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes -

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo -

Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a caja, cuentas corrientes y depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde su fecha de adquisición, todas ellas registradas en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(f) Existencias -

Las existencias se valúan al costo o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para llevar a cabo la venta. Las existencias se contabilizan se registran al costo de adquisición, siguiendo el método del costo promedio ponderado mensual.

Notas a los estados financieros (continuación)

La provisión por desvalorización es determinada en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de las existencias. La estimación se registra con cargo a los resultados del ejercicio.

(g) Inversión en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la que el inversor posee influencia significativa. La influencia significativa se refiere al poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad receptora de la inversión, pero sin llegar a tener el control o el control conjunto de ésta.

Las consideraciones a tener en cuenta para determinar la existencia de influencia significativa o control conjunto son similares a las que resultan necesarias para determinar la existencia de control sobre las subsidiarias.

La Compañía registra su inversión en asociadas al costo de adquisición. Cuando el valor recuperable, entendiéndose como tal al mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso es menor a su costo de adquisición, se reconoce una pérdida por deterioro por un monto equivalente al exceso de costo sobre el valor recuperable, con cargo a los resultados del ejercicio en el que se producen tales disminuciones. La participación en los resultados de las asociadas se incorpora en los estados financieros consolidados de la Principal por el método de participación patrimonial.

(h) Terreno, muebles y enseres

El rubro "Terreno, muebles y enseres" se presenta al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y, los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales a medida que se incurren.

Una partida de terreno, muebles y enseres o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Notas a los estados financieros (continuación)

La depreciación de los muebles y enseres se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de 10 años.

(i) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y el importe ha podido ser determinado de una manera razonable. El importe provisionado es equivalente al valor presente de los pagos futuros esperados para liquidar la obligación. En los casos en que la Compañía espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integrales neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

(j) Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

(k) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. La Compañía evalúa sus acuerdos de ingresos en base a criterios específicos, a fin de determinar si actúa en calidad de principal o de agente. La Compañía concluyó que actúa en calidad de principal en todos sus acuerdos de ingresos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

- Ventas de bienes: los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando se transfieren al comprador todos los riesgos y beneficios inherentes al derecho de propiedad del bien, lo que ocurre con la entrega del bien al cliente.
- Prestación de servicios: comprende principalmente las comisiones que son cobradas a la Principal por las ventas de los bienes adquiridos de ésta y se reconocen en el período en que se prestan los servicios.
- Otros ingresos: se registran en el período en que devengan.

(l) Reconocimiento de costos y gastos -

Los costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se realizan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Los costos de préstamos se registran como gastos según se incurren e incluyen principalmente los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados.

(m) Impuesto a las ganancias -

Porción corriente del impuesto a las ganancias -

El impuesto a las ganancias para el período corriente se calcula por el monto que se espera será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

Porción diferida del impuesto a las ganancias -

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El valor en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, a pesar de que no hay ningún cambio en el importe de las diferencias temporales correspondientes. Esto puede ser el resultado de un cambio en las tasas impositivas o leyes fiscales. En este caso, el impuesto diferido resultante se reconocerá en el resultado del ejercicio, salvo en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera del resultado.

Notas a los estados financieros (continuación)

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que la diferencia temporal se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos.

La Compañía determina su impuesto diferido con base en la tasa de impuesto aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legal de compensar los activos y pasivos por impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad tributaria y la misma jurisdicción fiscal.

3.3 Juicios, estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Gerencia realice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Las estimaciones más significativas efectuadas por la Gerencia se refieren a la provisión para cuentas de cobranza dudosa y la estimación de las contingencias. Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de la existencia y el monto potencial de contingencias involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo y el uso de estimados sobre los resultados de eventos futuros.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

3.4 Nuevos pronunciamientos contables

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB y que aplican a sus operaciones, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2014:

- NIIF 9, Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y que sustituirá a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, pero es permitida su aplicación

Notas a los estados financieros (continuación)

anticipada. Se requiere la aplicación retroactiva pero la información comparativa no es obligatoria. La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de sus pasivos financieros. La Compañía está evaluando el impacto de la NIIF 9 para decidir la fecha de su adopción.

- **Modificaciones a la NIC 19, Beneficios a los empleados**
La NIC 19 requiere que una entidad considere las contribuciones de los empleados o terceros en la contabilización de los planes de beneficios definidos. Cuando las contribuciones están vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo. Estas enmiendas aclaran que, si el monto de las contribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad puede reconocer esas contribuciones como una reducción en el coste del servicio en el período en el que se presta el servicio, en lugar de asignar la contribución a los períodos de servicio. Esta enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014. No se espera que esta modificación sea relevante para la Compañía, ya que no tiene planes de beneficios definidos con aportes de los empleados o de terceros.

- **NIIF 15, Ingresos procedentes de los contratos con clientes**
La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Bajo NIIF 15 los ingresos se reconocen por un importe que refleja la consideración de que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos. El nuevo estándar para reconocer los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF. La aplicación retroactiva completa o modificada es requerida para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2017, la adopción anticipada es permitida. La Compañía está evaluando el impacto de la NIIF 15 y planean adoptar el nuevo estándar en la fecha efectiva requerida.

4. Efectivo y equivalente de efectivo

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Caja y cuentas corrientes (b)	<u>17</u>	<u>23</u>
Total	<u>17</u>	<u>23</u>

- (b) La Compañía mantiene cuentas corrientes en bancos locales, en moneda nacional y dólares estadounidenses, no generan intereses y son de libre disponibilidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Facturas por cobrar	293	370
Facturas por cobrar a partes relacionadas, nota 15(b)	549	507
Letras por cobrar	34	98
	<u>876</u>	<u>975</u>
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	<u>(293)</u>	<u>(369)</u>
Total	<u>583</u>	<u>606</u>

(b) Las facturas por cobrar a partes relacionadas son de vencimiento corriente y no devengan intereses. La Compañía evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno de su experiencia crediticia y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados periódicamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales por S/. 583,000 y S/. 606,000, respectivamente, es de 180 a 360 días. Asimismo, el saldo deteriorado por S/. 293,000 y S/. 369,000, respectivamente, tiene una antigüedad mayor un año.

(d) El movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar durante los años 2014 y 2013 fue como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo inicial	369	369
Recuperos, nota 13(b)	<u>(76)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>293</u>	<u>369</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a dichas fechas.

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Reintegro tributario

- (a) El saldo de este rubro está compuesto por el impuesto general a las ventas (IGV), que de acuerdo con la legislación vigente para la zona de selva, descrita en la nota 1, será reintegrado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT, previa aprobación por esta entidad de la documentación que sustenta dicho saldo. El saldo de la cuenta no ha presentado movimiento al 31 de diciembre de 2014, como se presenta a continuación:

	Presentado a la SUNAT S/.(000)	En reclamación y/o operación S/.(000)	Total S/.(000)
Al 1 de enero de 2013	1,312	16,466	17,778
Recuperos obtenidos (b)	(1,973)	-	(1,973)
Solicitudes presentadas (c)	<u>737</u>	<u>49</u>	<u>786</u>
Al 31 de diciembre de 2013	76	16,515	16,591
Recuperos obtenidos / solicitudes presentadas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Al 31 de diciembre de 2014	<u>76</u>	<u>16,515</u>	<u>16,591</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía mantiene una serie de procesos en vía de Recursos de Reclamación y/o Apelación correspondiente al periodo comprendido entre los meses de noviembre y diciembre de 2004; de enero, noviembre y diciembre de 2005; de enero a diciembre de 2006, 2007, 2008 y 2011; de enero a febrero, abril a julio, y de octubre a diciembre de 2012, ver nota 16.

- (b) Durante el periodo 2013, la SUNAT devolvió a la Compañía S/.1,973,000, las cuales correspondían a: (i) solicitudes de reintegro por el periodo de agosto a diciembre 2012, y (ii) solicitudes de reintegro por el periodo de enero a mayo 2013.
- (c) En el periodo 2014, la Compañía no presentó solicitudes por reintegros. En el periodo 2013, la Compañía presentó solicitudes por los reintegros originados de enero a mayo 2013 por S/.737,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición de estos rubros:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Reclamos tributarios		
- Remate público de acciones (b)	11,450	-
- Retenciones de cobranzas (c)	3,302	3,112
Reclamos a seguros	93	128
Diversas	<u>14</u>	<u>13</u>
Total	<u>14,859</u>	<u>3,253</u>

- (b) Corresponde a la venta de las acciones de Panificadora Bimbo del Perú S.A. mediante remate público, ver nota 8. Debido al proceso judicial que mantiene la Compañía con la Administración Tributaria, ver nota 16, esta última como parte de la cobranza coactiva obligó a la Compañía a efectuar la venta de las acciones que mantenía al 31 de diciembre de 2013 en su asociada Panificadora Bimbo del Perú S.A. Con fecha 26 de abril de 2014, Alicorp Inversiones S.A. (subsidiaria de la Principal) se adjudicó estas acciones mediante la compra por remate público por un importe de S/.11,450,000. Por dicha venta, la Compañía registró en abril de 2014, una pérdida neta de S/.8,886,000.
- (c) Corresponde a importes retenidos por la Administración Tributaria, como cobranza parcial del proceso judicial llevado contra la Compañía, ver nota 16.
- (d) La Gerencia de la Compañía considera que las otras cuentas por cobrar serán recuperadas en el corto plazo.

8. Inversión en asociadas, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Costo	-	25,103
Pérdida por deterioro de valor	<u>-</u>	<u>(4,767)</u>
Total	<u>-</u>	<u>20,336</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de este rubro correspondía a 2,539,242 acciones de Panificadora Bimbo del Perú S.A. que representaban el 30 por ciento del capital de dicha empresa. En el año 2013, la Compañía registró una provisión por deterioro de valor de esta inversión por S/. 4,767,000

En abril de 2014, Alicorp Inversiones S.A., adquirió estas acciones por remate público, ver nota 7(b).

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Cuentas por pagar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Terceros	114	101
Partes relacionadas, nota 15(b)	<u>17,942</u>	<u>18,238</u>
Total	<u>18,056</u>	<u>18,339</u>

(b) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en nuevos soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

10. Patrimonio

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 el capital social está representado por 30,196,929 acciones comunes, de S/.1.00 de valor nominal cada una íntegramente, autorizadas, emitidas y pagadas.

Asimismo a dichas fechas, se encuentra pendiente la emisión de 50,825 acciones, las cuales se originan como resultado de la corrección monetaria de años anteriores.

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue como sigue:

Participación individual en el capital (en %):	Accionistas Nº	Participación %
Hasta 1	16	0.17
De 90.01 a 100	<u>1</u>	<u>99.83</u>
	<u>17</u>	<u>100.00</u>

(b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10 por ciento de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la reserva legal de la Compañía alcanzó el límite requerido por la Ley General de Sociedades.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Costo de ventas

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo inicial de inventarios	15	149
Compras	-	4,309
Saldo final de inventarios	<u>(15)</u>	<u>(15)</u>
Total	<u>-</u>	<u>4,443</u>

12. Gastos administrativos

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Cargas de personal	205	207
Servicios prestados por terceros	103	164
Cargas diversas de gestión	7	22
Tributos	23	49
Depreciación	-	1
Compensación por tiempo de servicios	<u>13</u>	<u>12</u>
Total	<u>351</u>	<u>455</u>

13. Otros ingresos y gastos, neto

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Otros ingresos:		
Recuperos de cuentas por cobrar, ver nota 5(d)	76	-
Ingresos por transferencias gratuitas	-	23
Diversos	<u>147</u>	<u>52</u>
	<u>223</u>	<u>75</u>
Otros gastos:		
Castigo de reclamos a seguros	-	(1,090)
Costo de transferencias gratuitas	-	(26)
Diversos	<u>(36)</u>	<u>(5)</u>
	<u>(36)</u>	<u>(1,121)</u>
Total	<u>187</u>	<u>(1,046)</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la tasa del impuesto a las ganancias es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.

A partir del ejercicio 2015, en atención a la Ley N° 30296, la tasa del impuesto a la renta aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores será la siguiente

- Ejercicio 2015 y 2016: 28 por ciento.
- Ejercicio 2017 y 2018: 27 por ciento.
- Ejercicio 2019 en adelante: 26 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a la Ley N° 30296, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 4.1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.
- Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, serán las siguientes:
 - 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
 - 2017 y 2018: 8 por ciento.
 - 2019 en adelante: 9.3 por ciento.

- (b) Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

- (c) Compensación de pérdidas tributarias

De conformidad con el Decreto Legislativo 945, que modifica el Reglamento de la Ley de Impuesto a las Ganancias y a lo señalado por la Ley 27513, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- El sistema (A) que consiste en compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los 4 (cuatro) ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

- El sistema (B) que consiste en compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50 por ciento de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Gerencia de la Compañía optó por el sistema (A) para la compensación de pérdidas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la pérdida tributaria arrastrable para ejercicios futuros es como sigue:

Año de generación	Vencimiento	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
2009	2013	-	1,009
2013	2017	110	110

Asimismo, la Compañía decidió no registrar el activo por impuesto a las ganancias diferido que resulta de las partidas temporarias deducibles y de la pérdida tributaria arrastrable, debido a que a la fecha no se encuentra evaluado en qué periodo se obtendrá renta gravable futura que le permita compensar la pérdida tributaria no usada en el plazo de ley.

- (d) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de fiscalizar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía durante los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada.

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2010 al 2014 y del impuesto general a las ventas de los años 2010 al 2014 se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la correspondiente autoridad tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine; sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) El movimiento del saldo a favor del impuesto a las ganancias por los periodos 2014 y 2013 se presenta a continuación:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldos a favor al inicio del periodo	816	1,430
Recuperos de ITAN de años anteriores	-	(538)
Recupero de reintegro tributario	-	(179)
Pagos de ITAN	<u>82</u>	<u>103</u>
Saldos a favor al final del periodo	<u>898</u>	<u>816</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, el saldo a favor del impuesto a las ganancias será recuperado en el corto plazo.

15. Saldos y transacciones con partes relacionadas

- (a) Durante los años 2014 y 2013, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	2014		2013	
	Ingresos S/.(000)	Gastos / Costos S/.(000)	Ingresos S/.(000)	Gastos/ Costos S/.(000)
Comisiones	-	-	335	-
Servicios de informática	-	(13)	-	-
Alquileres	-	(9)	-	(3)
	<u>-</u>	<u>(22)</u>	<u>335</u>	<u>(3)</u>

- (b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación se presenta el movimiento y saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas, por los años 2014 y 2013:

	Saldo inicial S/.(000)	Adiciones S/.(000)	Deducciones S/.(000)	Saldo final S/.(000)
Cuentas por cobrar comerciales, nota 5(a)				
Alicorp S.A.A.	398	-	-	398
Otros	<u>109</u>	<u>42</u>	<u>-</u>	<u>151</u>
	<u>507</u>	<u>42</u>	<u>-</u>	<u>549</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	Saldo inicial S/.(000)	Adiciones S/.(000)	Deducciones S/.(000)	Saldo final S/.(000)
Cuentas por pagar comerciales, nota 9(a)				
Alicorp S.A.A.	18,224	22	(318)	17,928
Otros	14	-	-	14
Total	18,238	22	(318)	17,942
Otras cuentas por pagar				
Alicorp S.A.A.	436	734	-	1,170
Total	436	734	-	1,170

- (c) Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales se originan principalmente por la compra y venta de productos y diversos servicios, son consideradas de vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

16. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene una serie de Recursos de Reclamaciones y Apelaciones con relación al Reintegro Tributario del Impuesto General a las Ventas de los meses de noviembre y diciembre de 2004, de enero, noviembre y diciembre de 2005; de enero a diciembre de 2006; de enero a mayo de 2007, de julio a diciembre de 2007; de enero a diciembre de 2008, de octubre a diciembre de 2011; enero, febrero, abril, mayo, junio, julio, octubre y noviembre 2012 y de abril a mayo 2013 por S/. 13,500,000 (S/.13,511,000 al 31 de diciembre de 2013), y por concepto de impuesto a las ganancias de enero a diciembre de 2001, por S/. 508,000 al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Asimismo, la Compañía mantenía un recurso de reclamación interpuesto antes resoluciones de intendencia en conexión con la determinación del impuesto general a las ventas de los meses de enero a diciembre de 2004 y 2005. En el año 2013, mediante Resolución del Tribunal Fiscal No. 5008-9-2013 se confirmó las resoluciones de intendencia apeladas, la Compañía presentó una medida cautelar de no innovar; el monto acotado actualizado al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es de S/.156,740,000.

La Gerencia y sus asesores legales consideran que los reclamos efectuados por la Compañía deberían tener un resultado favorable.

Notas a los estados financieros (continuación)

17. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

(a) Categorías de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Activos financieros-		
Préstamos y cuentas por cobrar		
Efectivo y equivalentes de efectivo	17	23
Cuentas por cobrar comerciales, neto	583	606
Otras cuentas por cobrar	14,896	3,290
Total	15,496	3,919
Pasivos financieros		
Al costo amortizado		
Cuentas por pagar comerciales	18,056	18,339
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1,170	436
Otras cuentas por pagar	86	102
Total	19,312	18,877

(b) Riesgos financieros -

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente a los activos y pasivos financieros de la Compañía, así como a sus flujos de caja futuros son: riesgos de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y gestión de capital. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación.

(i) Riesgos de mercado:

- Riesgo de tipo de cambio -

La Compañía factura la venta local de sus productos principalmente en nuevos soles, lo cual les permite hacer frente a sus obligaciones en su moneda funcional. El riesgo de tipo de cambio surge de las cuentas por pagar comerciales en dólares estadounidenses. La Compañía ha decidido asumir su exposición al riesgo de tipo de cambio, por lo que no mantiene instrumentos financieros de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2014, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/.2.981 por US\$1 para la compra y S/.2.989 por US\$1 para la venta (S/.2.794 por US\$1 para la compra y S/.2.796 por US\$1 para la venta al 31 de diciembre de 2013).

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2014 US\$(000)	2013 US\$(000)
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	100	95
Posición pasiva neta	<u>100</u>	<u>95</u>

La Compañía maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando los valores de las monedas distintas a la moneda funcional. Cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados integrales. Durante el ejercicio 2014, la Compañía ha registrado en el estado de resultados integrales una pérdida neta por diferencia en cambio por aproximadamente S/. 1,000 (S/.43,000 en el 2013).

Sensibilidad a las tasas de cambio -

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, de la pérdida de la Compañía antes del impuesto a las ganancias (debido a cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios).

	Aumento/ disminución en el tipo de cambio	Efecto en la pérdida antes del impuesto a las ganancias S/.(000)
2014		
Dólar estadounidense	+ 10%	30
Dólar estadounidense	- 10%	(30)
2013		
Dólar estadounidense	+ 10%	27
Dólar estadounidense	- 10%	(27)

(ii) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el incumplimiento de una contraparte de sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o un contrato comercial, y que ello resulte una pérdida financiera.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y sus actividades financieras, incluyendo los depósitos en bancos e instituciones financieras.

La máxima exposición al riesgo de crédito por los componentes de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, está representada por los saldos de efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que operan. En consecuencia, la Compañía no estima pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales, debido a que las operaciones comerciales de la Compañía se encuentran suspendidas, el saldo de dicho rubro no es significativo al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

(iii) Riesgo de liquidez -

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de descubiertos en cuentas corrientes bancarias y obligaciones financieras. La Compañía mantiene adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar son de vencimientos corrientes.

(iv) Gestión de capital -

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede alterar los pagos de dividendos, reembolsar capital o emitir nuevas acciones.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

18. Medición al valor razonable

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y se encuentran clasificados principalmente en el Nivel 1 de jerarquía:

Nivel 1 -

- El efectivo y equivalentes de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo; por lo tanto, sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- Las cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar, debido a su vencimiento corriente, la Gerencia de la Compañía estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

Nº 45939

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

**PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS SOC. CIVIL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

MATRICULA : S0761

FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el

31/03/2016

Lima,

21 de Marzo de 2015

Elsa R. Ugarte V.

CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana

Moisés Manuel Penadillo Castro

CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

www.ccpl.com.pe

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago:

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe

EY | Assurance | Tax | Transactions | Advisory

Acerca de EY

EY es un líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com

© 2015 EY
All Rights Reserved.

